

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SESIÓN:

PAS 1249/2024 TU

FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN:

04 de octubre de 2024 a las 09:15

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Despacho de la Jefa de Contratación Administrativa por videoconferencia.

ASISTENTES:

PRESIDENTA

Dña. M^a Amparo Ángel Navarro, Jefa de Grupo de Contratación Administrativa.

VOCALES

Dña. Beatriz Albert Boronat, Letrada Servicios Jurídicos, asiste por videoconferencia.

Doña Elena Cort Gomis, Vocal Intervención, asiste por videoconferencia.

Doña Andrea Francisca del Castillo Furió, Gestión de la Función Administrativa.

SECRETARIA

Dña. Sandra Vercher Martínez, Jefa de Grupo de Servicios Generales.

ODEN DEL DÍA:

Apertura y calificación de los sobres que contienen la documentación administrativa y documentación técnica relativa a juicio de valor (sobre 1) de las ofertas presentadas en el concurso "*OBRAS DE ADECUACION DE ESPACIOS A ÁREA ADMINISTRATIVA; DE LA ZONA DE ARCHIVO, A UNA ZONA DE ÁREA ADMINISTRATIVA, CON OFICINAS DE DESPACHO Y OFICINA DIÁFANA EN LA PLANTA SÓTANO, EXISTENTE EN EL HOSPITAL VEGA BAJA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE ORIHUELA*"

SE EXPONE:

Que los miembros asistentes declaran:

- Que conocen el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública, que establece:
 - ✓ *“El concepto de conflicto de intereses comprenderá al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación”*
- Que a su leal saber y entender no mantienen ningún conflicto de intereses con los operadores que han presentado oferta para esta contratación.
- Que no existen hechos ni circunstancias pasadas o presente, o que pudieran producirse en el futuro previsible, que pudieran poner en entredicho su independencia ante las partes.
- Que si durante la tramitación del procedimiento descubren que dicho conflicto existe o podría surgir, informarán al poder adjudicador sin demora.

Constituida la Mesa, de orden de la Presidencia, por la Secretaria se procede a iniciar la sesión con el orden del día fijado:

1º- Apertura sobre documentación administrativa y técnica relativa a juicio de valor (sobre 1). Se procede al recuento de las proposiciones presentadas que se confrontan con los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Estado, en la que constan los licitadores cuya documentación tuvo entrada en el mismo, que corresponden con las empresas siguientes:

- **CEVIAM EPC S.L;** presenta documentación el día 02 de Octubre a las 21:50 horas.
- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U;** presenta documentación el día 03 de Octubre a las 08:17 horas.
- **ROVER INFRAESTRUCTURAS S.A;** presenta documentación el día 02 de Octubre a las 12:35 horas.
- **TERA OBRAS Y SERVICIOS S.L;** presenta documentación el día 02 de Octubre a las 16:37 horas.

Tras el examen de la documentación, la Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: ADMITIR, por encontrarse conforme toda la documentación general presentada a las empresas CEVIAM EPC S.L. (B49154818), ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. (A79486833), ROVER INFRAESTRUCTURAS S.A. (A28111607) Y TERA OBRAS Y SERVICIOS S.L (B44588218).

SEGUNDO: Proponer al órgano de contratación que designe como técnico al Dr. Fernando Javier Carrasco Téllez, Ingeniero Técnico Industrial del Hospital Vega Baja de Orihuela, dándose traslado de la documentación del mismo para que elabore el informe de evaluación de cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y valoración de las ofertas técnicas mediante criterios de juicio de valor derivados de este expediente.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, redactándose la presente Acta, que tras ser leída es firmada por el Secretario, con el Visto Bueno de la Presidencia, en prueba de conformidad con la misma.

EL SECRETARIO

SANDRA|
VERCHER|
MARTINEZ|

Firmado
digitalmente por
SANDRA|VERCHER|
MARTINEZ
Fecha: 2024.10.08
09:10:21 +02'00'

LA PRESIDENTA

MARIA
AMPARO|
ANGEL|
NAVARRO

Firmado
digitalmente por
MARIA AMPARO|
ANGEL|NAVARRO
Fecha: 2024.10.10
10:04:34 +02'00'